



JUZGADO PRIMERO PROMISCUGO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|--|
| Proceso | Filiación |
| Demandante | José Alexander Medina Rojas |
| Demandado | Herederos de Jairo Humberto González Rojas |
| Radicado | No. 25 307 3184 001 2022-00088-00 |
| Providencia | Auto sustanciación #75 |
| Decisión | Pone en conocimiento |

Una vez allegada respuesta por la entidad Capital Salud se pone en conocimiento que la dirección de la señora JENNY FABIOLA GONZALEZ FLOREZ es la Carrera 24 #45-43 Barrio Santa Lucia de la Ciudad de Bogotá con tal fin por la parte interesada adelantese la notificación conforme a lo estipulado en el artículo 291 y 292 del Código General del Proceso, enviando el citatorio y posteriormente notificación por aviso.

Así mismo cúmplase lo requerido en auto del 27 de enero de 2023.

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez